

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 14 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 41513

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12768 GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, por el presente, hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 0001260 /2010 se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2011, auto de declaración de concurso del deudor Antonia Josefa Plaza Torregrosa con NIF 03.063.341-V con domicilio en Guadalajara, Calle Constitución, nº 2, 5° C.
- 2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.
- 3°.- Se ha designado como Administrador Concursal a Don Francisco Martínez Casado, Economista nº 21290 del Colegio Oficial de Economistas de Madrid.
- 4°.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artº 184.3 Ley Concursal).

Guadalajara, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024365-1